



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

respondio que era bien notorio aver servido uncazo
congeit en el presente año y que por lo mismo no lo
aceptava por dever servir entre los que nra ayan
tenido suplicando a la cilla le e. d. n. e. de d. e. y lo mis-
mo del que se hace a d. e. n. e. de d. e. de d. e. de d. e. de
caecer de inteligencia para d. e. de d. e. de d. e. de d. e. de
f. e. de d. e. de

Otro: a otros repartidores

En dos de Enero de mil ochocientos dos. Vico saben
el nombram. de repartidores que se hace a D. Juan
Palacio Ayala, y a Francisco de Saja, vecinos de
esta Villa en persona quienes enterados respondieron,
era bien notorio que sus susistencia por d. e. de su in-
dustria, y personal trabajo, y que principado de los
repartimientos pueden ver en la precision de sus
pendidos por dichos causales; que si en estos terminos
acomodare a la Villa uncazo pronto a concurren los
dos que bienam. se pudiesen; y lo firmaron: f. e. de

Juan Palacio Juan de Saja
Ayala

Otra: al ^{no} Sr. del Posito

En la Villa de Calasparrá en el mismo dia dos notifique
el nombramiento a rebeleccion que se hace de Sr.